	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

No de ACTA.	007
FECHA:	SABADO 29 DE OCTUBRE DE 2022
HORA:	08:30 A.M
LUGAR:	RECINTO DEL CONCEJO
PRESIDENTE:	LEYTON BARRIOS
SECRETARIA:	PATRICIA RIOS

VICEPRESIDENTA HONORABLE CONCEJAL MARÍA HENRIQUEZ

Buenos días, hoy es la sesión correspondiente a la Comisión segunda y de presupuesto y Asuntos fiscales del honorable concejo de Barranquilla, siendo hoy 29 de octubre del 2022 a las 8:56 de la mañana. Patri, por favor, llama lista para verificar el quórum.

SECRETARIA PATRICIA RIOS

Muy buenos días,

ALVAREZ VEGA JULIO	PRESENTE
BARON OROZCO FREDDY	
BARRIOS TORRES LEYTON	
BENAVIDES MORENO ZAMIR	PRESENTE
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	PRESENTE
RADI CHEMAS SAMIR	PRESENTE

Señor Presidente le informo que contestaron el llamado a lista 5 Honorables Concejales, hay quorum en la Comisión.

VICEPRESIDENTA HONORABLE CONCEJAL MARÍA HENRIQUEZ

Gracias Patri. Leemos el orden del día, por favor.

SECRETARIA PATRICIA RIOS

Orden del día correspondiente a la sesión de la Comisión segunda de presupuesto y asuntos fiscales del Honorable Concejo Distrital de Barranquilla, octubre 29 de 2022.

- 1- Llamado a lista y verificación del quorum.
- 2- Continuación del estudio del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se expide el presupuesto general de rentas y gastos del distrito especial industrial y portuario de Barranquilla, para la vigencia fiscal del 01 al 31 de diciembre de 2023, tema: presentación y sustentación de informes sobre la ejecución presupuestal. De la de la Secretaría en la vigencia 2022, presentación y sustentación de informes sobre el presupuesto hacen asignado a la Secretaría para la vigencia Fiscal 2023.

Funcionarios citados:

Doctora: LANNY QUINTERO, Secretario de hacienda distrital.


Doctor: FIDEL CASTAÑO, Gerente de gestión de ingresos.

Doctor: ALEXANDER DE LA HOZ, jefe de presupuesto.

- 3- Proposiciones y constancias.

Señor presidente le informo que ha sido leído el orden del día.

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL.	Aprobó: COMITÉ CALIDAD
Proyecto:		

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

VICEPRESIDENTA HONORABLE CONCEJAL MARÍA HENRIQUEZ

Muchas gracias, señorita Secretaria. Leído el orden del día, colocamos a consideración de los honorables concejales de la Comisión Segunda de Presupuesto y Asuntos Fiscales el orden del día. Señorita secretaria, sírvase llamar a lista, señorita secretaria para conocer la intención de voto de los concejales de la Comisión.

SECRETARIA PATRICIA RIOS

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	
BARRIOS TORRES LEYTON	
BENAVIDES MORENO SAMIR	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO

Señor Presidente me permito informarle que el orden del día ha sido aprobado con 5 votos positivos.

VICEPRESIDENTA HONORABLE CONCEJAL MARÍA HENRIQUEZ

Muchas gracias Patri, para darle orden a esta sesión, vamos a escuchar primero a todos los miembros de la administración que se encuentran presentes. Patri, confírmame si todos los citados están presentes en la sesión y luego se les dará la palabra a los Concejales, si tienen alguna duda.

SECRETARIA PATRICIA RIOS

Bueno con respecto a la primera pregunta, los funcionarios citados se encuentran presentes, el Dr. Fidel Castaño Duque, quien va a sustentar hoy el tema de su ejecución presupuestal y su presupuesto, y la doctora Lanny Quintero, Secretaria de Hacienda distrital y el Dr. Alexander de la Hoz, también se encuentran presentes. Ya le verifíco lo del Personero delegado.

VICEPRESIDENTA HONORABLE CONCEJAL MARÍA HENRIQUEZ

Muchas gracias, Patri, esperemos un momento para que el personero ingrese y pues esto tenga la legalidad del caso y más adelante no nos molesten por este tema. Se resalta la presencia del Concejal Freddy Barón, que acá lo veo conectado. Buenos días, Freddy.

HONORABLE CONCEJAL FREDDY BARON

Gracias Dra. Mary, buenos días a todos los compañeros conectados. Gracias.

SECRETARIA PATRICIA RIOS


Doctora María, se encuentra ya presente el delegado de la Personería, el Dr. Eder Américo Vittorino.

VICEPRESIDENTA HONORABLE CONCEJAL MARÍA HENRIQUEZ

Gracias señorita secretaria. Dr. Eder por favor. ¿Sería tan amable encender la Cámara y darle un saludo a esta comisión? Para que quede constancia de su presencia y acompañamiento en todo el desarrollo de la sesión del día de hoy

EDER AMÉRICO VITTORINO DELEGADO DE PERSONERÍA

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL.	Aprobó: COMITÉ CALIDAD
Proyecto:		

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Muy buenos días para todos los miembros de la Comisión, aquí la personería de Barranquilla haciendo presencia, gracias.

VICEPRESIDENTA HONORABLE CONCEJAL MARÍA HENRIQUEZ


Muchas gracias, doctor. En virtud que La secretaria nos certificó al inicio de la sesión la presencia de los funcionarios citados, demos inicio al estudio del presupuesto. Tiene el uso de la palabra el Dr. Fidel Castaño.

DOCTOR FIDEL CASTAÑO, GERENTE DE GESTIÓN DE INGRESOS

Buenos días, honorables Concejales, muchas gracias, estoy compartiendo pantalla. Buenos días a todos y muchas gracias.


Yo voy a hacer la intervención con lo que corresponde a la gerencia de gestión de ingresos, lo que quiero manifestar inicialmente es que la gerencia de gestión de ingresos es una entidad, dependiendo de la Secretaría de Hacienda de la alcaldía, que se encarga de administrar los ingresos por conceptos de tributos. O sea, hay unos rubros que son los ingresos propios del Distrito y que a nosotros por competencia y por aplicación del Estatuto tributario Distrital y que tiene que ver con el procedimiento también del Estatuto tributario nacional, tenemos todas las competencias necesarias para administrar correctamente estos tributos. Nosotros alrededor del 80% del recaudo está centrado en dos tributos, principalmente, que son el impuesto de Industria y comercio, que es el de mayor recaudo, y el segundo, el impuesto predial, que es el de más número de contribuyentes. Pero el segundo en recaudo tributario. Ayer el Dr. Alex de la Hoz, el jefe de presupuesto de la alcaldía, hacía unos comentarios y yo voy a repetir, o a hacer referencia a esas láminas que expuso Alex. Y la voy a ampliar aún al mes de septiembre de este año, él presentó al mes de junio e inclusive haré referencias a estos dos tributos que acabo de enunciar con recaudo hasta la medianoche de anoche. O sea que tenemos cifras totalmente actualizadas y adicionalmente, en la intervención voy a hacer referencia a la pregunta que el concejal Osvaldo Díaz ayer formuló respecto de los estados del recaudo que se ha obtenido por efectos del beneficio tributario que otorgó el Acuerdo 10, que ustedes, señores concejales, aprobaron en el mes de septiembre a principios del mes de septiembre pasados y podría ya darle unas cifras del recaudo hasta ayer mismo, entonces es ese creo que ahí responderemos esa pregunta, entonces, repitiendo un poco el tema. Los ingresos tributarios a junio de este año estaban básicamente en 687.000 millones de pesos, perdón, estoy viendo un poco mal aquí me está, me quedo al contrario, es de 856000 millones de pesos que es superior inclusive al recaudo que se ha obtenido en el año 2019, pandemia que fue de 741.000 millones de pesos acordémonos que en el año 2020, cuando hubo todo ese efecto de la pandemia, los cuatro primeros meses, básicamente que estuvimos muy encerrados, el recaudo disminuyó, pero al final del ejercicio, en todo el año 2020, el recaudo total estuvo muy a la par de lo que de lo que habíamos previsto y por las medidas que tomó el Gobierno nacional es de algunos beneficios que se dieron y que Barranquilla fue líder en la aplicación en la concepción y aplicación de esos beneficios. Ya en el año 2021 hubo una recuperación muy importante, llegamos a junio en 687.000 millones de pesos de ingresos tributarios. En el impuesto predial, como les decía que es el segundo impuesto más importante, nosotros tenemos que a junio llevábamos un recaudo de 351.000 millones de pesos superior inclusive al recaudo que se tuvo en el año 2019, pandemia y también superior al que tuvimos en el año 2021. Ayer también Alex presentaba unos un tablero

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL.	Aprobó: COMITÉ CALIDAD
Proyecto:		

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


de indicadores y es importante resaltar que a junio llevábamos un nivel de ejecución contra la meta propuesta de todo el año del 67%, que corresponde al recaudo que acabo de denunciar de \$352.000 millones de pesos, importante hacer referencia aquí a que el recaudo de la vigencia, o sea, los pagos que se recibieron por efectos del por el pago del predial, de la vigencia 2022 creció en 13% respecto de lo que había se había tenido en recaudos de la vigencia en el año 2021 y en cartera, o sea en todo ese primer semestre no hubo efectos de cobro coactivo. no hubo, no, no programas intensos de cobros coactivos de cartera y entonces la cartera tuvo una disminución si la comparamos con el año inmediatamente anterior. El recaudo que a esa fecha teníamos era el 53.4% de la liquidación del impuesto, entonces creo que es importante resaltar esto porque la Administración Tributaria se centró en que los contribuyentes deberían de pagar, digamos como prioritario es la vigencia que está ocurriendo eso para mejorar obviamente cultura tributaria. Ahí, dentro de las estrategias, se está presentando o se está mostrando precisamente lo importante que nosotros como Administración Tributaria estamos haciendo hacia los contribuyentes. En ese primer semestre a junio, tuvimos 42.450 visitas directas a contribuyentes, tuvimos puntos de orientación Tributaria en varios sitios de la ciudad, en varios centros comerciales, en varias zonas en donde era muy importante que los contribuyentes se socializaran, se enteraran, estuvieran atentos al cumplimiento de estas obligaciones. Algo bien importante es los correos electrónicos, o sea, la utilización de esos medios electrónicos para promover, para promocionar, para que los contribuyentes estén enterados de las fechas de vencimiento y de también lo que les acarrea, si no cumplen con esos pagos, y como ven ustedes a junio habíamos enviado más o menos 233.000 correos electrónicos a diferentes tipos de contribuyentes. O sea que sí, y además se hizo una importante campaña publicitaria para incentivar ese pago. Algo que hay que resaltar, digamos, es el apoyo que las entidades bancarias y específicamente Davivienda, nos presentó con la disponibilidad que tuvimos permanente de un de Davivienda móvil, de un carro de Davivienda, en donde los contribuyentes podían seguir al Banco, podían pagar en ese carro móvil que ubicamos en varios puntos de la ciudad. Al mes de septiembre, acabamos de ver hasta el mes de junio al mes de 30 de septiembre, ya con corte a ese a ese día ya el recaudo que llevábamos, acuérdense que está habíamos visto en el anterior que estábamos en el 67% ya el recaudo que se hizo en septiembre. La ejecución presupuestal nos llevó al 81% y habíamos dicho que el recaudo de la vigencia estaba en el 13%. El recaudo de la vigencia en el mes de septiembre llego al 1.404 y la cartera, que estaba negativa por efectos del Acuerdo 10 del de beneficio tributario, ya no está negativa en el 8%, sino está positiva en el 27.3% y creo que aquí hay que resaltar de manera muy importante el excelente recaudo que hubo en impuesto predial durante el mes de septiembre, con aplicación del Acuerdo 10 expedido por el Concejo y algo que digamos son indicadores importantes y es que el recaudo vs. el avalúo de la ciudad está en el 68%, nosotros aspiramos que al finalizar el año ese recaudo esté alrededores del 85%, esperaremos los dos meses que faltan y los efectos también del mes de octubre que cierra el lunes próximo. Y si lo comparamos respecto de la liquidación del impuesto, estamos en el 60.25% y esperamos llegar a una cifra superior al 80%. Esta gráfica la presentó el Dr. Alex ayer hasta el mes de junio, la estamos viendo hasta el mes de septiembre y se observa claramente en la línea amarilla como el recaudo en septiembre, tuvo un incremento digamos importante y esperamos que así continúe en estos meses que nos falta. En el impuesto de Industria comercio, igualmente tuvimos un recaudo acumulado a junio del 310.000 millones de

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL.	Aprobó: COMITÉ CALIDAD
Proyecto:		

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

pesos, que es superior a todos, digamos los años anteriores, inclusive yo diría que es el mejor de la historia de la ciudad, y ahora miraremos algunos aspectos importantes de este recaudo. Es importante resaltar aquí que nosotros al mes de junio llevábamos un recaudo del 55% esperado históricamente en Barranquilla. En el primer semestre se recauda el 50% del recaudo de todo el año, o sea que cada semestre se recauda la mitad. Ah, y en este primer semestre del año 2022 hubo un incremento, o sea el recaudo fue mucho mejor. Eso quiere decir que la economía se está comportando mejor y la proyección que teníamos es que es más o menos del 55%, o sea, estaríamos aumentando en 5 puntos. Aquí se hicieron muchas acciones en aplicación del procedimiento tributario del Estatuto tributario nacional y ahí lo estamos diciendo, se hicieron requerimientos a contribuyentes que no hayan cumplido de alguna manera con su obligación tributaria a más de 2000 personas se detectaron 123 omisos en el cumplimiento de las obligaciones de retención en la fuente que se identificaron también 804 omisos, o sea, personas que a debiendo cumplir con una obligación estaban escondidos, digamos en unos establecimientos o en unas actividades que no nos estaban tributando a nosotros y eso nos permitió con cruces de información llegar a detectar más de 800 personas o contribuyentes en ese sentido, y se iniciaron 2393 procesos sancionatorios. El tablero de control aquí importante es que al mes de septiembre, ya no miramos a junio, sino a septiembre. Estamos en una ejecución del presupuesto estimado o del recaudo estimado del 89%. Si seguimos con esa tendencia, seguramente vamos a superar ampliamente la meta, la meta esperada. El recaudo a septiembre está en una variación de más del 40%, casi el 41%. Eso es importante. El número de contribuyentes producto de esos hechos sancionatorios que habíamos aplicado o iniciado en el primer semestre, creció en el 6.8 y algo que también vale la pena mencionar, es que el régimen simple tributación que se estableció hace dos años ha permitido un recaudo de más de 7000 millones de pesos a los contribuyentes que se han acogido a ese régimen y que, obviamente, ha disminuido nuestra operatividad. O sea, nuestro control, porque ese control se hace a través de ese régimen simple de tributación. Creo que este incremento de recaudo del 40% o 41% que se muestra al mes de septiembre será explicación por varias, por varios motivos. El primer motivo es que el año pasado el acuerdo en el Concejo expidió un acuerdo en donde incrementó la tarifa del impuesto de Industria y comercio para el sector financiero. Y acuérdense que lo elevamos o se elevó esa tarifa del 5 por 1000 que tenía hasta el año pasado a el 11 por 1000. A partir del primero de enero de este año, eso es uno de los elementos importantes en el crecimiento, el segundo elemento importante y que siempre lo hemos manifestado de esa manera es la tecnificación que hemos tenido con nosotros en los procesos declarativos, o sea, todo el desarrollo de software, el desarrollo de elementos informáticos que permitan a los contribuyentes cumplir con las obligaciones tributarias de manera virtual hace que disminuya la evasión y eso hace que también el recaudo sea mucho más efectivo, porque a partir o post pandemia y yo siempre lo digo cuando me hacen este tipo de preguntas es que la pandemia, aunque fue muy negativa para muchas cosas en este caso fue una cuestión positiva para el recaudo tributario porque hoy en día los ciudadanos las personas hacen más transacciones virtuales y al hacer más transacciones virtuales, los que las posibilidades de evadir el pago del impuesto son menores, o sea, no, no es posible evadir el cumplimiento de la obligación en muchos casos. Obviamente, todavía sigue habiendo una evasión tributaria o una elusión tributaria, pero con el comercio electrónico se ha disminuido, yo diría que


Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL.	Aprobó: COMITÉ CALIDAD
Proyecto:		

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

considerablemente este aspecto. En esta gráfica se muestra el comportamiento, en la Línea Verde está el comportamiento de este año, que como ustedes ven en todos los meses salvo abril más o menos, ha sido superior en todos los casos de manera considerable, a lo que se vio en los años anteriores. El impuesto de Industria y comercio también seguimos con unos con unas políticas de cumplimiento o de control tributario muy importantes, nosotros tenemos. Y habilitamos y tenemos 111 grupo de funcionarios importante de la gerencia, que está permanentemente haciendo visitas en centros comerciales, en correo. Mejores comerciales en sectores en donde consideramos de interés para ejercer ese esa revisión y ese control tributario, la automatización que tenemos del programa que denominamos monitor, o sea, monitorear el comportamiento de los contribuyentes, creo que es muy importante y este es un programa bandera de la gerencia y que realmente lo está admirando, no solamente desde los otros. Municipios del país, sino de la misma DIAN que nos han pedido que les mostremos esta herramienta que es la que nos permite hacer estos controles y se están desarrollando varios tipos de programas que no vale la pena en este momento entrar a detallar cuáles son, pero que nos ha permitido mejorar el comportamiento tributario. En el día de ayer el concejal Osvaldo Díaz solicitó que debíamos presentar cuál es el resultado de ese acuerdo 10 de este año sobre el recaudo que acogió al beneficio de los intereses que otorgó ese acuerdo y aquí está el primer resultado, el que tuvimos a septiembre 30, o sea el mes pasado se habían acogido a ese beneficio o se acogieron al beneficio 12.640. personas y el recaudo obtenido por efectos del beneficio fue de 60.773 millones de pesos. A octubre 28, o sea, ayer, se han acogido a ese beneficio 16.542 contribuyentes, por cada uno de los tributos que administramos y el recaudo está en 71.143 millones de pesos. Importante resaltar aquí es un caso que es el impuesto de teléfonos o telefonía, en donde un solo contribuyente nos aportó más de 4000 o casi 5000 millones de pesos. Precisamente por el efecto de los programas de seguimiento y control que estamos haciendo a través del del área de fiscalización tributaria.

Creo que estas estos son puntos que hay que resaltar porque no es solamente el hecho de haber tenido un recaudo de 4000 millones de pesos o 4900 millones de pesos, sino el efecto que tiene en los meses posteriores, o sea de aquí en adelante esa empresa y obviamente estamos revisando las otras, aquí no puedo decir nombres, pero detectamos una inconsistencia en la forma que estaban cumpliendo con la obligación. Ellos la revisaron, se dieron cuenta que habían cometido el error se acogieron al beneficio, nos pagaron esta plata, pero de aquí para adelante ya no lo cometen y seguramente el recaudo va a ser permanente. Creo que estos son hechos que nos resaltan como Administración Tributaria, nos hacen que en el país haya respeto por la Administración Tributaria barranquillera para controlar a los contribuyentes y eso ha dado también para que nos cataloguen en dos años consecutivos. Y este último en el segundo lugar en el índice de competitividad como la mejor Administración Tributaria del país. Y creo que esto es de resaltar y esto es lo que hace la Administración Tributaria, estos son los resultados que nos ponen a nosotros con esas ganas de seguir haciendo cosas, con esas ganas de seguir aportando o cumpliendo con nuestra misión de llenar las arcas o de poner el dinero en las arcas para que el resto de la Alcaldía o todas las otras secretarías puedan cumplir efectivamente con sus planes y sus trabajos. Yo creo que esto es lo importante de lo que hacemos, de lo que todos debemos de saber, de que el trabajo que hacemos en la gerencia de gestión de ingresos es un trabajo permanente, duro, ustedes no se imaginan, nuestros contribuyen nuestros funcionarios, estar día a

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL.	Aprobó: COMITÉ CALIDAD
Proyecto:		


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

día yendo a Visitar contribuyentes a convencerlos de que hay que cumplir con las obligaciones y estos resultados. Verdad que nos enaltecen y nos dan una gran alegría para para. Para seguir y aportar algo a la. Para el año 2023 es el presupuesto que nos asignaron, fue de 13111 millones de pesos. Nosotros, como les decía, somos una herencia que sola, digamos los que los más, qué diría yo, no los más eficientes, pero lo que menos gastamos. Nosotros no gastamos nada, nosotros los 13000 millones de pesos es ínfimo, y es inclusive es más o menos la mitad de lo que hace más de más de 14 años. Se pagaba a un a un privado externo para que administrar los tributos de la ciudad acuérdense que históricamente se ha dicho y se dio desde el principio el pago por administrar los tributos de Barranquilla en el año 2007 2008, era de más o menos 25.000 millones de pesos anuales, nosotros tenemos un proyecto de inversión que de eficiencia y efectividad o de mejoramiento del sistema tributaria de Barranquilla y ahí se nos asigna un presupuesto de 13000 millones de pesos que representa el 0.8% del recaudo que generamos nosotros, de ingresos tributarios, que es de un billón 583.000 millones de pesos, o sea, que este es el presupuesto que se nos asigna para el año 2023 es superior e inclusive menos del 10% respecto de lo de lo que se nos asignó para el presente año, que obviamente lo estamos ejecutando en este momento. En qué nos gastamos esta plata, estos 13000 millones, señores, de ahí se saca la plata para el software que administra todos estos tributos para poder tener a todos los contribuyentes controlados para tenerle la información necesaria, de tal manera que puedan pagar sus impuestos de manera eficiente. Hacer todas las transacciones que se necesitan y nosotros de aquí es que se paga es software de aquí. De este dinero es que se imprimen los formularios o las facturas, los recibos de pago del impuesto predial. Y se distribuyen a cada 1 de los contribuyentes durante el mes de febrero y también se imprimen las estampillas para que cuando se tiene que pagar la estampilla pro-hospital, en el caso de las transacciones inmobiliarias, estos recursos se pagan. Todos los elementos de oficina y se hace la dotación de la de la gerencia cuando se necesite comprar cosas nuevas o reponer toda la papelería, todos los elementos que se necesita para cumplir con nuestro oficio, nuestra función. Con estos recursos se pagan los auxiliares de la justicia en todos los procesos coactivos que desarrollamos, como secuestros, como como secuestres, como curadores o como peritos en los casos que así lo amerite el procedimiento tributario. Da con estos recursos se pagan los transportes que requieren los funcionarios para hacer o para desarrollar los procesos de control tributario, cuando haya que hacerlo. Con estos recursos se paga la publicidad que hacemos para también incentivar a la ciudadanía a través de los diferentes medios en cumplir con sus obligaciones tributarias. Y obviamente, con estos recursos también se pagan algunas consultorías de o servicios profesionales de personas especializadas que nos ayuden en formular políticas o en desarrollar o defender los intereses de la administración. Nosotros hemos crecido de una manera impresionante el recaudo, pero hemos disminuido también de manera considerable la utilización de recursos financieros en cumplimiento de nuestras funciones. Les agradezco mucho. Por la atención y estoy presto a cualquier pregunta que quieran sobre ese caso, muchas gracias.

HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS

Señor Presidente, señora Presidenta. Muchas gracias, me permite el uso de la palabra ahora que ya usted disponga.

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL.	Aprobó: COMITÉ CALIDAD
Proyecto:		

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


VICEPRESIDENTA HONORABLE CONCEJAL MARÍA HENRIQUEZ

Tiene el uso de la palabra Dr. Radi.

HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS

Ok. Gracias, señora Presidenta, dos cositas, la primera obviamente gratamente impresionada y a gusto con el crecimiento que año a año se viene presentando en materia de recaudo de los distintos. Impuestos y tributos distritales, pero la segunda también es que hay que decir que, así como la gestión de ingresos ha hecho una labor importante, por supuesto en materia de cobros coactivos en materia de eficiencia en materia de búsqueda activa de esas empresas y esos comercios que no pagan o no pagan lo que deben para poder prevenir la ilusión o la evasión, como lo dijo el doctor Fidel, también hay que decirle a la ciudadanía que, así como también lo menciona el Dr. Fidel este Concejo distrital de Barranquilla ha sido clave para que eso sea una realidad. El Dr. Fidel lo dijo el año pasado nosotros nos dimos, como se dice coloquialmente, la pelea, y nos dimos a la tarea de estudiar qué impuestos distritales estaban subvalorados o estaban por debajo de lo que eran las medias nacionales, ciudades capitales como lo es Barranquilla y estudiamos, analizamos y nos dimos cuenta que el impuesto de Industria y comercio para los bancos estaba muy abajo, estaba abajo de lo normal y ya tenía muchos años así y los bancos, por supuesto que subiendo en pandemia. Sus utilidades. Y precisamente por eso le rescatamos a Barranquilla 50000 millones de pesos o más que no estaban ingresando a las arcas del distrito, así como lo mencionó el Dr. Fidel fue este Concejo el que, de la mano de la gerencia de ingresos y Secretaría de Hacienda, tuvo esa iniciativa y así como lo acaban de ver hace dos meses, señora Presidenta, nosotros en este Concejo, en esta comisión, en sesión extraordinaria, nos dimos a la tarea. De ver como ayudábamos a los contribuyentes y a la vez como ayudábamos al distrito de Barranquilla, para que ingresaran carteras viejas de morosos que se pudieran acoger al beneficio de los porcentajes que nosotros establecimos de descuentos de las distintas sanciones y de los distintos intereses moratorios que se habían presentado por no pagar en ocasiona la pandemia y en ocasión a todas las crisis que habían tenido en los hogares, a todas las crisis económicas y le hemos rescatado de las manos la gerencia de gestión de ingresos, más de 70000 millones de pesos al distrito de Barranquilla. O sea, que estamos hablando que en dos actos el distrito de Barranquilla, de la mano del Concejo y obviamente por iniciativa de los concejales distrito de Barranquilla, le han rescatado más de 120000 millones de pesos de impuestos propios de tributos propios al distrito de Barranquilla. Entonces quiero dejar eso aquí como como una intervención, como una constancia que va en la misma relación de lo que acaba de presentar al doctor Fidel, señora Presidenta, porque este Concejo ha sido clave para que la ciudad de Barranquilla cada día tenga finanzas más sanas, cada día la ciudad de Barranquilla tenga más ingresos propios cada día la ciudad de Barranquilla tenga más soberanía tributaria. Y eso se construye de la mano del trabajo de los honorables concejales que les duele esta ciudad, que nos duele esta ciudad y que, por supuesto, siempre velamos porque Barranquilla de una manera justa, porque se le subió a los que estaban pagando menos y se le está dando beneficios a los que estaban moratorios de una manera justa cobre, lo que es correcto y lo que. A los distintos contribuyentes del distrito, entonces, señor Presidente, hasta ahí va mi intervención. Gracias por el uso de la palabra y no podía dejar pasar desapercibido este dato tan

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL.	Aprobó: COMITÉ CALIDAD
Proyecto:		

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

importante y los más de 16500 ciudadanos que se acogieron y que se beneficiaron porque este Concejo tuvo conciencia social. Muchas gracias, señora Presidenta.

VICEPRESIDENTA HONORABLE CONCEJAL MARÍA HENRIQUEZ

Completamente de acuerdo con usted Dr. Radí, este Concejo siempre ha estado de la mano de la administración, en un trabajo mancomunado para llevar a cabo y hacer lo mejor posible que esté en nuestras manos por la ciudad de Barranquilla. Por eso es que se muestran estos resultados satisfactorios, como lo dice el doctor Fidel Castaño, se muestra en estos resultados satisfactorios en el recaudo. Tiene el uso de la palabra el Dr. Osvaldo Diaz.

HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DIAZ

Muchas gracias, señora Presidenta y maravilla tenerla ahí y haciendo esa labor maravillosa, como lo está realizando hoy. Yo me siento muy contento, sobre todo el haber respondido el Dr. Castaño de una forma objetiva y mostrándonos el recaudo del 71000, más de 71000 millones de pesos al 28 de octubre a corto de 28 de octubre. Qué bien porque eso demuestra que estamos realizando junto a la administración. El concejo de Barranquilla, creando situaciones de beneficio para la Comunidad y buscando las herramientas para que el distrito de Barranquilla logre tener más recursos, más ingresos y poder invertir en forma mejor en nuestra ciudad. Ahí me parece muy bien y lo que él ha dejado dicho, pienso que. Definitivamente Barranquilla es una ciudad que está haciendo las cosas bien para sus ingresos, haciendo bien las cosas para sus egresos, o sea para las inversiones que se necesita hacer con los diferentes recursos que están ingresando a las arcas del distrito, me siento satisfecho con la presentación dada por el Dr. Fidel Castaño. Muchas gracias, señora Presidenta.

VICEPRESIDENTA HONORABLE CONCEJAL MARÍA HENRIQUEZ

Resaltamos la presencia de nuestro Presidente de la Comisión, el doctor Leyton barrios, pero tiene en estos momentos problemas de conexión. Por lo tanto, yo voy a seguir reemplazándolo. ¿Quería preguntar a ver quién va a seguir interviniendo si de pronto la Secretaria Lanny Quintero.


DOCTOR FIDEL CASTAÑO, GERENTE DE GESTIÓN DE INGRESOS

No presidenta, yo estoy atento a cualquier pregunta o cualquier aclaración que quiera alguno de los concejales. Creo que este es un tema que se puede hablar mucho, pero creo que aquí tratamos de hacerlo de una manera muy resumida, es un panorama de lo que de lo que está pasando es realmente lo que lo que estamos haciendo, pues está bien. Esperamos que todos nos ayudemos a que el lunes haya otro o digamos un cierre de mes de octubre bastante positivo también. En recaudo por beneficio que todavía está dando el acuerdo 10 de este año.

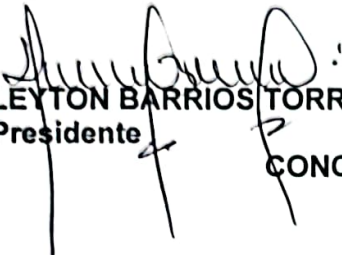
VICEPRESIDENTA HONORABLE CONCEJAL MARÍA HENRIQUEZ

Gracias, Dr. Fidel, ¿algún otro concejal quiere hacer alguna intervención? Bueno, hasta ahora nadie ha pedido el uso de la palabra doctor Fidel, no nos queda más, sino que felicitarlo, pues con todos estos resultados que ha tenido durante el año y esperamos seguir trabajando por mucho rato más en las finanzas y en el recaudo de las finanzas del distrito, entonces no siendo más y porque no veo que ningún otro concejal quiere intervenir, se levanta la sesión y se cita para el lunes por Secretaria. Muchísimas

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL.	Aprobó: COMITÉ CALIDAD
Proyecto:		

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

gracias a todas las personas que nos acompañaron a los honorables concejales, a los funcionarios del distrito, Dr. Fidel una vez más felicitaciones. Damos por terminada la Comisión.


LEYTON BARRIOS TORRES
 Presidente


ANA PATRICIA RÍOS GARCIA
 Secretaria

CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL.	Aprobó: COMITÉ CALIDAD
Proyecto:		